



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
1050.

0 0 0 0 8 8

CIRCULAR No.

1 4 MAR 2016

PARA: RECTORES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO  
INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

DE: FLOR ALBA VARGAS SILVA  
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.  
AMPARO BETANCURT ROA  
DIRECTORA DE CALIDAD EDUCATIVA

ASUNTO: FOLCLORITO EDUCATIVO XV REINADO ESTUDIANTIL.

Respetados señores Rectores y Personal Administrativo:

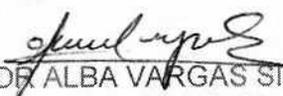
La Alcaldía de Ibagué, "Por Ibagué con todo el Corazón", adelanta el 44° Festival Folclórico Colombiano y junto con él desarrollamos a través de la Secretaria de Educación de Ibagué y la dirección de Calidad Educativa y los Establecimientos Educativos del municipio tanto privados como oficiales, actividades culturales propias de nuestra región, incentivando el semillero y fortaleciendo el folclor del municipio de Ibagué.

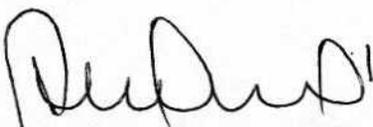
El presente año se cumplen quince (15) años del evento participando en la fiesta folclórica, a través de los Establecimientos Educativos del Municipio; con ello se fortalece la identidad cultural en el semillero a través de los niños y niñas de nuestra ciudad. Queremos fomentar la participación de los estudiantes en el XV Reinado Estudiantil y Folclorito Educativo, el cual se ha realizado con gestión y organización, para sostener el proceso. El evento está programado en varias etapas, los compromisos están mencionados en la inscripción la cual pueden revisar en el anexo: Organización del Evento.

Queremos agradecer de antemano a cada una de las instituciones educativas e invitarlas para que participen de la actividad programada en el mes de junio de 2016; nuestra fiesta folclórica es el evento más importante, con él iniciamos las fiestas del Folclorito Educativo.

Para cualquier Información, favor comunicarse con LUZ FANNY SAPUY CUERVO servidora pública al número telefónico 2679323.

Cordialmente,

  
FLOR ALBA VARGAS SILVA  
Secretaria Educación Municipal.

  
AMPARO BETANCURT ROA  
Directora Calidad Educativa.

Elaboró: Luz Fanny Sapuy C.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

**1050.**

**44° FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO  
FOLLCLORITO EDUCATIVO  
XV REINADO ESTUDIANTIL 2016**

**OBJETIVO:** Establecer la identidad cultural, la comunicación y el tejido social de la comunidad educativa, a través de las diferentes expresiones artísticas.

**1.- FECHA**

En el marco del 44° Festival Folclórico Colombiano, se realizará el Folclorito Educativo y el XV Reinado Estudiantil 2016 que se desarrollará el 4 de junio del presente año en el municipio de Ibagué.

II. DIRECCIÓN DEL EVENTO: El Folclorito Educativo y el XV Reinado Estudiantil, se realizará bajo la responsabilidad y dirección de la Alcaldía de Ibagué – Secretaria de Educación – Dirección de Calidad Educativa – Biblioteca Pública Virtual Alfonso Viña Calderón y establecimientos Educativos (oficiales-privados), del municipio de Ibagué. Igualmente la Secretaria de Cultura Comercio y Turismo, será el apoyo para el desarrollo de la formación en la población educativa del municipio de Ibagué, (docente de artística, parejas y candidatas), en el proceso Folclorito Educativo 2016.

**II. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR**

Todas las niñas, niños y jóvenes que se encuentren estudiando en los Establecimientos Educativos del sector público y privado del municipio de Ibagué, en grados de primera infancia, básica y secundaria.

**CATEGORIAS:**

- De 3 – 5 años Categoría Primera Infancia
- De 6 – 10 años Categoría Infantil
- De 11 – 14 años Categoría Pre-juvenil
- De 15 – 18 años Categoría Juvenil

**IV REQUISITOS**

- 1.- Estado civil, soltera y sin hijos (categoría juvenil)
- 2.- Edad: entre los 3 y 18 años cumplidos (según categoría).



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

1050.

- 3.- Poseer atributos de belleza, cultura general, facilidad de expresión, simpatía, porte y distinción.
  - 4.- Tener conocimiento del folclor colombiano
  - 5.- Estudios de primera Infancia, Básica primaria a grado once.
  - 6.- Aceptar las disposiciones y normas del presente reglamento.
  - 7.- No haber sido reina según categoría, en el certamen cívico rural, universitario o departamental del folclor.
  - 8.- El parejo debe ser estudiante de un establecimiento educativo.
  - 9.- El parejo debe de anexar certificación y fotocopia del documento de identificación.
- NOTA: Para la elección se darán los siguientes puestos: Reina, virreina, primera princesa por categoría que corresponda.

### V.- BASES DEL CONCURSO

Las candidatas deben tener:

- 1.- Acto de imposición de Bandas. Un traje de Calle sencillo, evento que se llevará a cabo en el Teatro Tolima fecha: 27 de mayo de 2016, Hora: 3:p.m...Invitados especiales. Padres, docentes, rectores. Entrada libre.
- 2.- Traje típico autóctono de nuestra región.
- 3.- Parejo oficial del establecimiento educativo
- 4.- Acto de ensayo en la Concha Acústica Garzón y Collazos el día jueves 26 de mayo de 2016. Hora: 4:00 p.m.

NOTA: Si se presenta tres (3) niñas en la misma categoría solamente se seleccionara la reina.

### 5.- CARROZAS

Vamos a elaborar la Carroza en cumplimiento con lo normativo ahora ajustando al plan de gobierno del señor Alcalde doctor Guillermo Alfonso Jaramillo, no se aceptaran carrozas mal presentadas por lo cual se debe de seguir las instrucciones que se estipulan a continuación:

- 1.- Instrumentos musicales
- 2.- Sitios turísticos del Tolima
- 3.- Gastronomía del Tolima
- 4.- Fauna y Flora
- 5.- Alusivo a la ciudad musical del municipio de Ibagué ejm: Medio ambiente.

La carroza debe de llevar en la parte de adelante el nombre el cual hizo alusión, para que los jurados tomen atenta nota de su información.

"Por Ibagué con todo el Corazón"

Avenida Mirolando Parque Deportivo. Teléfono 2679323

[www.bibliotecavirtualibague.blogspot.com](http://www.bibliotecavirtualibague.blogspot.com)

Ibagué



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

1050.

Cada candidata debe estar acompañada por una comparsa de su respectivo Establecimiento Educativo, compuesta por compañeros de la institución correspondiente, no mayor a doce (12) parejas; quienes podrán interpretar ritmo de cualquier región del país (joropo, Mapale, Bambucos etc. ). Cada candidata e integrante de la comparsa velaran por la disciplina y cumplimiento de los horarios establecidos en la convocatoria.

Las candidatas deben de interpretar el contrabandista del maestro CANTACILICIO ROJAS. Cada candidata tendrá un tiempo, seis (6) minutos en representación artística por cada una de las categorías de cada una de las instituciones educativas participantes. (Incluido el contrabandista teniendo en cuenta que será lo primero que baile).

## VI. INSCRIPCIONES

Cada candidata será inscrita en representación de la sede principal y sub-sede que la acompañan correspondiente; en la Secretaria de Educación Municipal – Biblioteca Pública virtual Alfonso Viña Calderón, avenida mirolindo parque deportivo. Fecha límite de inscripción hasta el 13 de mayo del presente año, hora: 5:00 p.m. en la cual se levantara una acta donde se consignaran los nombres de las candidatas oficialmente inscritas a participar en el Folclorito Educativo Vigésimo Quinto XV Reinado Estudiantil 2016.

Previo a la fecha de cierre de inscripción, las niñas participantes y parejas tendrán que asistir al taller de San Juanero Tolimense (Contrabandista y montaje coreográfico del open.

## VII.- CADA CANDIDATA DEBE ANEXAR

- 1.- Fotografía de 15x20 cm, vestida en traje típico tolimense. Marcadas al respaldo
- 2.- Fotografía del rostro postal de 10x13 cm
- 3.- Fotocopia del documento de identidad o registro civil de nacimiento.
- 4.- Constancia de último grado de estudio o constancia actualizada expedida por el establecimiento educativo el cual se encuentra matriculada. Expedida por el rector.
5. Aval del señor rector de la institución educativa al que pertenece.  
Constancia del parejo expedida por el señor rector de la institución educativa.

## VIII. TALLERES DE PREPARACION

El taller se dictara en la Secretaria de Educación Municipal- Biblioteca Pública Virtual Alfonso Viña Calderón.

## GENERALIDADES DEL CONCURSO



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

1050.

Se exigirá estricto cumplimiento en los horarios programados, (inscripción, imposición de bandas, taller, ensayos, entrevistas, organización del desfile y coronación. La puntualidad hace parte del porcentaje de calificación del Certamen.

- . Compañerismo
- . Mejor traje de presentación folclórica
- . Candidata de puntualidad
- . Estímulo al mejor parejo bailarín

Las candidatas elegidas como finalistas adquirirán compromiso con la alcaldía de Ibagué, para asistir a los actos y eventos que durante el año de reinado se programen, llevando la representación del festival y los que programe la Secretaria de Cultura Comercio y turismo en la parte cultural como es el III concurso intercolegiado de danza folclórica colombiana, cumpleaños a Ibagué, etc. Y los diferentes eventos realizados en la institución educativa.

Celebración día de la Mujer  
Celebración día de la Niñez  
Celebración día de la Madre  
Celebración día del Padre  
Celebración día del Hombre  
Celebración día del Alumno  
Celebración día del Maestro  
Celebración día de la excelencia

La Virreina reemplazará a la reina, en caso de ausencia temporal o definitiva por los siguientes motivos: enfermedad, renuncia, contraer matrimonio, embarazo o por cualquier otro hecho en su juicio de la Alcaldía de Ibagué amerite a despojarla del Título, la Corona y los Premios en su totalidad.

La representación que ejerza la Reina, Virreina y Primera Princesa en ningún momento se constituye en una relación laboral con la Alcaldía de Ibagué.

## IX PARAMETROS

1. Muestra Folclórica
2. Entrevista con el jurado
3. Elección y coronación
4. Compañerismo
5. Mejor Traje típico
6. Puntualidad
7. Mejor parejo Bailarín



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

1050.

### X PUNTAJE

1. Conocimiento sobre el Folclor	20%
2. Muestra Folclórica Contrabandista	35%
3. Comparsa	20%
4. Puntualidad	10%
5. Belleza	5%
6. Popularidad	10%

### RECORDAR EVENTOS

- 1.- Inscripciones hasta el 13 de mayo de 2016 hora: 5:00 p.m.
- 2.- Imposición de bandas el 27 de mayo de 2016 hora: 300 p.m.
- 3.- Entrevista con el jurado el 27 de mayo a las 5:00 p.m. en Restaurante el Shalom.
- 4.- Ensayo concha acústica Garzón y collazos. Hora 4:00 p.m. Fecha: 26 de mayo de 2016. Hora 4:00 p.m.
- 5.- Desfile de carrozas: fecha: 2 de junio de 2016 hora: 9:00 a.m. sitio: Comando de la Policía calle 21 carrera 4. Llegar hasta la alcaldía despacho sr. Alcalde.
- 6.- Coronación fecha: 3 de junio de 2016. Hora: 1:00 p.m. sitio: Garzón y collazos. Terminación Frente a la Alcaldía de Ibagué.

Comunicación adicional al 2679323 o al móvil 3156667143 Servidora Pública LUZ FANNY SAPUY CUERVO Especialista Secretaria de Educación Municipal-Biblioteca pública virtual Alfonso Viña Calderón.

NOTA: Todo el evento será totalmente gratuito.

Las personas que observen consumiendo licor en cualquiera de las categorías o sitios de los eventos programados, bajaran puntos a su candidata y se suspenderá la Institución Educativa por un año en participar en el evento.

---

Proyecto: Luz Fanny Sapuy cuervo- Coordinadora Biblioteca virtual Alfonso viña Calderón.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

**1050.**

**FIRMA DE ACEPTACION DE LA CANDIDATA  
FORMULARIO DE INSCRIPCION  
INFORMACION PERSONAL**

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVA
NOMBRE DE LA CANDIDATA
APELLIDOS DE LA CANDIDATA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD
DIRECCION DE LA CANDIDATA
TELEFONO FIJO Y CELULAR DE LA CANDIDATA
NOMBRE DEL RECTOR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
RELEFONO FIJO Y CELULAR
TEMA DE LA CARROSA
TEMA DE LA COMPARZA
NOMBRE DEL GRUPO MUSICAL
DIRMA DEL RECTOR
FIRMA DE LA CANDIDATA
CATEGORIA



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

**1050.**

**FICHA PERIODISTICA**

NOMBRE Y APELLIDO DE LA CANDIDATA \_\_\_\_\_

EDAD. \_\_\_\_\_

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO QUE REPRESENTA \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NOMBRE DE LAS SUB-SEDES: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

GRADO: \_\_\_\_\_

TALENTO ESPECIAL: \_\_\_\_\_

PASATIEMPO. \_\_\_\_\_

DEPORTE QUE PRACTICA: \_\_\_\_\_

CUAL ES SU MAYOR ASPIRACIÓN: \_\_\_\_\_

EN EL CAMPO DEL FOLCLOR; CUAL HA SIDO SU MAYOR APORTE EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO QUE REPRESENTA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

CUAL ES LA PERSONA QUE MAS ADMIRA Y PORQUE: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

TEMA DE LA CARROZA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL GRUPO MUSICAL: \_\_\_\_\_

TEMA DE LA COMPARSA: \_\_\_\_\_

NOMBRE Y APELLIDO DEL PAREJO: \_\_\_\_\_

TELEFONO: \_\_\_\_\_ DOC. IDENT. \_\_\_\_\_